	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-CT-09
	ACTA DE PAGO PARCIAL	Versión 22
		Página 1 de 1

PAGO PARCIAL:		PAGO FINAL:	X	ACTA PAGO FINAL:			
UNIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO:	SECRETARIA DEL DEPORTE, RECREACION Y ATL				NUMERO DE RADICACION:		20262200225043
JEFE UNIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO:	OYTHER MANUEL CANDELO RIASCOS				FECHA DE RADICACION:		21-abr.-2026
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYAN		NIT: 891.580.006		LIQUIDACION DE MES O PERIODO:		abril-2026
					COMPRENDIDO DESDE:		HASTA:
					07/dic/2025		31/dic/2025

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA: JJA PRODUCCIONES **c.c. - NIT: 901.235.624**

1. DATOS GENERALES

CONTRATO PRINCIPAL				CONTRATOS ADICIONALES - OTROSÍ			
NUMERO Y CLASE DE CONTRATO:	20251800041457	PLAZO:	El plazo para la ejecución del objeto contractual será hasta 31 de diciembre del 2025 o hasta el agotamiento del recurso, lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripcion del acta de inicio.	No(s). CONTRATO(S) ADIC. / OTROSÍ:	0	PLAZO TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROSÍ:	;;;;;
FECHA DE SUSCRIPCION:	31-oct.-25	FECHA ACTA DE INICIO:	04-nov.-25	FECHA CONTRATO ADIC.1/OTROSÍ 1:	00-ene.-00	FECHA TERMINAC CONTRATO(S) ADIC/OTROSÍ:	00-ene-00
VALOR DEL CONTRATO:	802.418.296,00	FECHA DE TERMINACIÓN:	31-dic.-25	VR. TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROSÍ:	0	ANTICIPO A AMORTIZAR:	0%
No. DISPONIB. PRESUPUESTAL:	2025.CEN.01.4991-2025.CEN.01.4989-CEN.01.4990	ANTICIPO A AMORTIZAR:	0%	NUMERO(S) CDP:	0	NUMERO(S) RDP:	0
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025.CEN.01.07530-2025.CEN.01.07528-2025.CEN.01.07529	FORMA DE PAGO:	Se pagara al contratista el valor efectivamente recibidos a satisfacion, previa autorizacion por parte del supervisor del contrato y la presentacion de cuenta de cobro o factura según corresponda por parte del contratista.	FORMA DE PAGO:	;;;;;		
No. RESOLUCION DE POLIZA:	20252200633931 FECHA 4/11/2025	SUPERVISOR:	OYTHER MANUEL CANDELO RIASCOS			No.Resolución póliza contr. adic.	0

PARA PAGO
TESORERÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA
24 ABR 2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS LOSGISTICOS INTEGRALES PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS PROGRAMADOS DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO " GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN"

2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRATACION

CONTRATO PRINCIPAL		CONTRATOS ADICIONALES - OTROSÍ	
VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):	802.418.296,00	VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):	0,00
VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	802.418.296,00	VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	0,00

3. EJECUCION DEL CONTRATO SEGÚN LA FORMA DE PAGO

MES DE PAGO	VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	VALOR IMPUESTOS FACTURADOS	% EJECUCION DE PAGOS	MES DE PAGO	VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	VALOR IMPUESTOS FACTURADOS	% EJECUCION DE PAGOS
Pagos vigencias anteriores	325.478.580,00	0,00	40,56%				
Pago anticipado	0,00	0,00	40,56%	Julio	0,00	0,00	95,89%
Enero	0,00	0,00	40,56%	Agosto	0,00	0,00	95,89%
Febrero	0,00	0,00	40,56%	Septiembre	0,00	0,00	95,89%
Marzo	0,00	0,00	40,56%	Octubre	0,00	0,00	95,89%
Abril	384.095.933,08	59.852.267,24	95,89%	Noviembre	0,00	0,00	95,89%
Mayo	0,00	0,00	95,89%	Diciembre	0,00	0,00	**95,89%**
Junio	0,00	0,00	95,89%				
VR. HONORARIOS O SERVICIOS EJECUTADOS:			**709.574.513,08**	VR. HONORARIOS O SERVICIOS POR EJECUTAR:			**32.991.515,68**
VR. IMPUESTOS FACTURADOS EJECUTADOS:			**59.852.267,24**				

4. VR. EJECUTADO PRESENTE ACTA

Vr. liquidado o acumulado para el mes o periodo:	abril-2026	443.948.200,00
(-) Amortizac.anticipo:	abril-2026	0,00%	0,00
(-) Vr.pagado mismo mes o periodo en acta No.			
NETO AUTORIZADO PARA TRAMITE DE PAGO:			**443.948.200,00**

SON (VR. EN LETRAS): cuatrocientos cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos m.cte.

5. BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA PARA EL MES O PERIODO

VR. CONTRATO PRINCIPAL:		802.418.296,00
MAS: CONTRATO(S) ADICIONAL(ES)/OTROSÍ:		0,00
VR. TOTAL CONTRATADO:		**802.418.296,00**
VR. NETO PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES:	325.478.580,00	
VR. ANTICIPO:	0,00	
VR. PAGO ANTICIPADO:	0,00	
VR. NETO ACTAS ANTERIORES:	0,00	
VR. NETO PRESENTE ACTA:	443.948.200,00	
SALDO POR PAGAR:	**32.991.516,00**	
SUMAS IGUALES:	**802.418.296,00**	**802.418.296,00**

4.1 AMORTIZACION DEL ANTICIPO

Vr. anticipo	Amort.aplic.acum.	Saldo x amortiza
0	0	0

6. LIQUIDACION Y VERIFICACION DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL PARA EL MES O PERIODO

VR. HONORARIOS O SERVICIOS DEL CONTRATISTA:	**443.948.200,00**	VALOR BASE (I.B.C.):	17.509.050,00	S.M.M.V.:	1.750.905,00
	Valor a pagar		Valor pagado contratista		Diferencia
PAGO A SALUD (12,5%) :	2.188.631		0		-2.188.631
PAGO A PENSION (16%) :	2.801.448		0		-2.801.448
PAGO A RIESGOS LABORALES:	91.397		0		-91.397

% RIESGOS LABORALES:	0,522%	No. PLANILLA PILA:	0

7. OBSERVACIONES

SE PRESENTA FACTURA ELECTRONICA NUMERO FJP498, CON CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR REVISOR FISCAL. EL CONTRATISTA PRESENTA CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURIDICA, FIRMADO POR LA REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD ANEXANDO COPIA DE CEDULA, TARJETA PROFESIONALDE CONTADORES Y CERTIFICADO CENTRAL DE CONTADORES.

8. CERTIFICACIÓN

El Supervisor del contrato certifica, que en lo correspondiente al mes o periodo de la presente acta, ha verificado y recibido a entera satisfacción el cumplimiento del OBJETO (y sus obligaciones especificas) u OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, referido a los bienes, servicios, metas y/o actividades descritas en el **Informe de ejecucion y supervision contractual** por lo que se hace responsable de la veracidad de la información contenida en este documento. Asimismo, certifica que verificó que el contratista cumplió a entera satisfacción con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y estambilidad conforme a los datos aquí registrados.

OYTHER MANUEL CANDELO RIASCOS	JJA PRODUCCIONES	JHON ALEJANDRO MAUNA
Fima Supervisor	**Firma Contratista**	**Firma apoyo a la supervisión** (si aplica)

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El Suscrito **ANA PAOLA PLAZA FAJARDO,** identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.061.689.294 expedida en Popayán y tarjeta profesional nro. 169059-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad **JJA PRODUCCIONES SAS**, identificada con NIT 901235624-3, en mi condición de Revisor Fiscal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento certifico que **JJA PRODUCCIONES SAS** se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026 en Popayán Cauca.

Se firma según el caso por:

ANA PAOLA PLAZA FAJARDO
C.C No. 1.061.689.294 expedida en Popayán
Revisor Fiscal
Tarjeta No. 169059-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.689.294

PLAZA FAJARDO

APELLIDOS

ANA PAOLA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1986

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | A- G.S. RH | F SEXO

04-AGO-2004 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00278940-F-1061689294-20110127 0025624656A 1 7751167672

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



169059-T

ANA PAOLA
PLAZA FAJARDO
C.C. 1061689294
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180536

FIRMA DEL TITULAR

96509

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A6FA754D4DF4FD86

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA PAOLA PLAZA FAJARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1061689294 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 169059-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************* *** **

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado